

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36826 HUESCA

Edicto

D. Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 y Mercantil de Huesca anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 97/2013 referente al concursado Almendras Pirenaicas Ascaso, S.L., con CIF B22036099, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el próximo día 13 de diciembre de 2013, a las 11:30 horas, en la sala de vistas de este órgano judicial.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Huesca, 25 de septiembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130053804-1